

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE
URBANO 8 DE SEPTIEMBRE S. A.**

En Pedro Vicente Maldonado, a los 24 días del mes de enero del 2020, siendo las 07:00pm se instala la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 8 DE SEPTIEMBRE S. A.** en su oficina ubicada en la Av 29 de Junio y principal, Parroquia y Cantón de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019
4. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Gustavo Parra, Presidente de la Compañía, preside la reunión; y, el señor Villamarín Ángel, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta General.

El Presidente de la Junta General da la bienvenida a todos los Accionistas, y de inmediato dispone a Secretaría se constate el quórum.

1) Constatación del quórum.- Secretaría constata la presencia de su mayoría del capital social de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas.

2) Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta General y les recuerda a los señores socios que de conformidad a la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentaran el informe de su gestión realizado durante el periodo fiscal 2019.

Toma la palabra el Sr. Gerente General Villamarín Ángel y procede a dar el informe económico de la Compañía del año 2019.

Haciendo uso de mis atribuciones concedidas por la Junta General de Accionistas en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía de Transporte Urbano 8 de Septiembre S.A., informo a ustedes que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2019, reflejada en el Balance General es la siguiente:

Activos Corrientes 2.583,19, Cuentas por pagar 1.609,00, Capital Suscrito 800,00, Reserva Legal 17,41, Utilidad Acumulada 156,77

En el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019, refleja un Ingreso no gravado para Impuesto a la Renta por Aportaciones de Socios de 11.169,17, en Gastos Operativos y Administrativos por un valor de 8.585,98.

Entrega el Sr. Gerente su informe económico por escrito.

Los Estados Financieros con sus respectivos respaldos fueron entregados para su revisión al señor Comisario de la compañía.

El sr. Gerente deja constancia de su informe económico y pone a disposición su aprobación.

Informe del Comisario: - De inmediato toma la palabra la señora Pumasunta Blanca, Comisaria Adoc-h de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, en uso de mis facultades como comisaria cumplo con informar respecto a las actividades administrativas y financieras correspondientes del año 2019 son las siguientes:

Todos los movimientos relacionados con los ingresos y egresos de la compañía han sido revisados y se encuentran al día con su información, todos los libros contables y societarios se encuentran razonablemente justificados y con su respectivo documento de respaldo, así como también el Libro de Acciones y Accionistas, de las Juntas Generales, expedientes entre otros, todo de acuerdo a las exigencias de cada una de las instituciones de control.

RESOLUCION.- Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el Informe 2019 presentado por el Comisario.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

Los Accionistas recomiendan al Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 20H25, se clausura la sesión.



Sr. Parra Gustavo
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL
8 DE SEPTIEMBRE S.A



Sr. Villamarín Ramiro
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL
8 DE SEPTIEMBRE S.A